



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 DIC. 2020 18:48:48

Entrada **79674**

Pregunta sobre las ayudas al carbón en Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El tratamiento injusto de la Galiza en todos los Planes del Carbón, de los gobiernos estatales del PP y del PSOE, es una evidencia contrastable con datos, con asignaciones de fondos por debajo de los que corresponderían de la aplicación de los parámetros fijados por los firmantes, y con infraestructuras que no se ejecutaron en su totalidad, disminuyendo aún más los ya escasos fondos. Solo en el Plano 2006-2012 (Plan Miner II), según la documentación entregada por la Xunta en respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentar del BNG, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras había asignado a Galiza 80,52 M€ hasta abril de 2012, con un grado de ejecución del 26,16%, unos 21,07 M€ comprometidos; en el caso de As Pontes, tenía pendientes 17 infraestructuras por un importe de 53,385 M€, cerca del 77% del total. La situación de las infraestructuras para el Concello es la que se refleja en el siguiente cuadro:

PROYECTOS	
(PENDIENTES DE QUE SE HABILITE PARTIDA Y SE NOS ENVIEN PARA FIRMA)	10.100.000
Edificio multifuncional	5.000.000
Actuaciones Polígono Airíos	2.800.000
Actuación zona Rebardille	800.000
Equipamiento servicio para PYMES	1.400.000
Oficina recolocacion (PENDIENTE MODIFICACIÓN CONVENIO)	100.000
PROYECTOS (PENDIENTES CONVENIOS A TRES BANDAS)	34.732.000
Geriátrico	5.700.000
Desenv. Suelo industrial Penapurreira	23.758.000





Carretera Airios-Momán	1.200.000
Equipamiento zona Deportiva Canle IV	600.000
Museo minería	2.000.000
Mejoras Pol.Penapurreira	227.000
Dotación infraestructura Gas os Airios	1.247.000
PROYECTOS 2012 (PENDIENTES INCLUSION EN PROTOCOLO)	9.999.826
Adquisición de Terrenos Aparral para promoción suelo industrial	3.852.000
EDAR poligono penapurreira	1.400.000
Centro Integral para persoas con discapacidad	1.904.707
Saneamiento en Villerma, Espiñaredo y 1ª fase de Bermui	363.119
Paseo fluvial lago de As Pontes (Casilla-Alimpadoiros)	2.280.000
Oficina recolocación As Pontes	200.000
TOTAL	54.831.826

Del total, el estado ha reconocido, por escrito, en la respuesta al BNG en el Congreso en abril de 2014, un total de 10.181.180,46 euros en 7 convenios que “... aunque se inició su tramitación no se pudo firmar”.

El gobierno del estado ha diseñado, dentro de la denominada como Estrategia de Transición Justa, el Plan de Acción Urgente para Comarcas del Carbón y Centrales en Cierre 2019-2021, ya en aplicación, dotado con 130 M€, para dar respuesta a problemas urgentes con poco margen para un trabajo de anticipación mediante los llamados Convenios de Transición Justa. Su desarrollo dispositivo se hace mediante modificaciones en el Plan del Carbón 2013-2018 (RD 675/2014), concretamente mediante el RD-ley 25/2018 de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sustentable de las comarcas mineras, que amplía el plazo temporal hasta 2023, pero no el ámbito geográfico de las ayudas, en el que Galiza (“A Capela, As Somozas, Carballo, Carral, Cerceda, Culleredo, Laracha, Mañón, Monfero, Órdenes, Ortigueira, San Sadurniño, Tordoya, Puentes de García Rodríguez, Muras, Xermade”) figura con “carácter excepcional” (artículo 4 RD 675/2014).

Según la información de la web del Instituto de Transición Justa -organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco)-, las ayudas al desarrollo de infraestructuras y de restauración de zonas degradadas por la actividad minera se crean para incentivar el desarrollo alternativo a la minería del carbón, financiando



actuaciones coherentes y complementarias con la planificación autonómica y local y adicional al esfuerzo inversor de las Comunidades Autónomas y del gobierno del estado; entre las actuaciones financiables figuran infraestructuras (polígonos industriales, telecomunicaciones, energía, viveros, centros tecnológicos) y restauraciones (recuperaciones forestales, revalorizaciones, saneamientos atmosféricos, edars); los beneficiarios son los municipios mineros de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Principado de Asturias, y, con carácter excepcional, los de Andalucía, Cataluña y Galiza.

El 28 de diciembre, en nota de prensa, el Miteco hacía pública la adjudicación por el Instituto de Transición Justa de 110,7 M€ de ayudas directas para infraestructuras municipales, correspondientes al Plan del Carbón 2013-2018, para un total de 98 proyectos en municipios mineros de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, y Asturias, a iniciar alguno de ellos en 2021, y que, según el Miteco, "... tendrán un efecto positivo en la generación de empleo local en el corto plazo ..."; la aportación financia el 75 % del coste, mientras que las comunidades autónomas aportan el 25 % restante, para completar una inversión total 147,5 M€.

COMUNIDAD	FONDOS ESTATALES (M€)	TOTAL (M€)	PROYECTOS
Aragón	12,0	16,1	24
Asturias	69,8	93,1	60
Castilla y León	22,6	30,2	10
Castilla La Mancha	06,1	08,1	04

La tipología de los proyectos es variada, incluyendo un centro de trabajo y economía social vinculado a un centro de atención a personas con discapacidad, una ampliación de una residencia de mayores, construcción de centros de día, actualización de los polígonos industriales, viveros de empresas, potenciación de la actividad tradicional local, transformación de zonas degradadas en áreas de actividades turísticas y culturales, eficiencia energética en viviendas públicas con tecnologías como la aerotermia,



prolongación de una red de geotermia para agua caliente sanitaria a un hospital, ampliación de centros de empresas de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, un Centro Tecnológico de la Castaña con la puesta en marcha de una empresa de capital público, con 50 empleos, destinada a la transformación de este fruto mediante procesos de secado, lavado y molienda, con la plantación de miles ejemplares de nuevos castaños en una escombrera, ...

Según el Miteco, la base legal de las subvenciones directas anteriores es el Real Decreto 675/2014 de 1 de agosto, que establecía las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas por la actividad minera, y en las que Galiza (“A Capela, As Somozas, Carballo, Carral, Cerceda, Culleredo, Laracha, Mañón, Monfero, Ordenes, Ortigueira, San Sadurniño, Tordoya, As Pontes, Muras, Xermade”) figura con “carácter excepcional” (artículo 4).

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál o cuáles son los motivos políticos, que no legales –artículo 4 del RD 675/2014- ni presupuestarios -110,7 M€ adjudicados de los 130 M€ totales de dotación- para no incluir a Galiza en la adjudicación por el Instituto de Transición Justa de ayudas directas para infraestructuras municipales, correspondientes al Plan del Carbón 2013-2018?
2. ¿Considera el Miteco que la situación sociolaboral en Galiza derivada de las políticas de descarbonización de la economía y con un proceso de elaboración de los Convenios de Transición Justa en sus inicios sólo para una de las dos zonas afectadas -Meirama-, mientras que para la otra -As Pontes- no se tiene ni iniciado, no precisa de “... respuesta a problemas urgentes con poco margen para un trabajo de anticipación



mediante los llamados Convenios de Transición Justa ...” como indica el Plan de Acción Urgente para Comarcas del Carbón y Centrales en Cierre 2019-2021?

3. ¿Considera el Miteco que los 1.750 puestos de trabajo, los 25-30 millones de euros anuales en términos de renta, los 7 millones de euros anuales relacionados con la disminución en la prestación de servicios públicos derivada de la pérdida recaudatoria de impuestos municipales, directos e indirectos -20% de los presupuestos-, por el cierre de la central térmica en As Pontes, cifras que ascenderían hasta los 2.000 empleos y 50 millones de euros para el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de A Coruña y expresidente de la Xunta de Galiza Fernando González Laxe., no precisan de actuaciones que tengan “... un efecto positivo en la generación de empleo local en el corto plazo ...”?

Madrid, a 30 de diciembre de 2020

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso